



UMNG-VICEGEN-DIVEXN
Bogotá 08 de junio de 2018

LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

Convocatoria	No. De Identificación	Estado
DCFCH-C015-2018	79.686.551	Cumple
D1-ARJCE-C142-2017	79.686.551	Cumple
EC-DCFCH-C015-2018	8.706.026	Cumple
C-GR31000-7911799-2018	94.415.841	Cumple
C-NIIFSP-7911799-2018 Mod 4 al Mod 9	79.854.905	Cumple
C-NIIFSP-7911799-2018 Mod 1 al Mod 4	79.671.235	Cumple
ST-PSC-DP7911799-2017	80.074.764	Cumple

*La apertura del Evento de Capacitación, está sujeto al cumplimiento mínimo del punto de equilibrio.

Elaborado Área Seguimiento P.U Carlos Mayorga Pineda	Vo.Bo. Área Jurídica P.E. María Ofelia Molina	Vo.Bo. Sección Educación Continua Dra. Martha Elizabeth Hilarión Beltrán	Vo.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
---	--	---	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá

PBX (571) 650 00 00

